Sesión ordinaria del día 16 Agosto.

En el pueblo de Mollet a diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Puyol, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 68 y siguientes de la vigente ley municipal y con las formalidades prevenidas por los mismos, procedióse al sorteo de los contribuyentes que en unión con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el actual año económico de 1885-86; en un cántaro y teniendo a la vista la lista de contribuyentes subdividida en tres secciones de procedió al indicado sorteo, dando este operación el siguiente resultado: Primera sección: D. Ramón Sos Peradada, D. Salvador Mollet y D. Juan Cortadellas: Segunda sección: D. Juan Puyol Solguera, D. Pedro Clotas Grau y D. Henrique Sorteguera: Tercera sección, D. Salvador Planchada Riera, D. Pedro Dos Camps y D. Pelegrí Pi Puyol; cuyo resultado se acuerda sea anunciado al público por los medios de costumbre, de conformidad con lo dispuesto en la precitada ley y que se participe a los agraciados sus respectivos nombramientos a los efectos consiguientes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Puyol — Andrés Colomer — José Mateo — Jerónimo Comadevall

Ante mí, Juan de Alemany

Pelegrí Dunó — Sin. Sin. Dos Hab.

[Al último acuerdo que precedió dice la conformidad del Secretario D. José Brugada, autorizadas actas de sesiones y demás documentos. Francisco Sin. como Secretario habilitado.] Este añadido vale.